



Resolución Jefatural No. 225-2012-AGN/J

Lima, 07 AGO 2012

VISTOS, la Hoja de envío-AGN/J de fecha 26 de julio de 2012 y el Memorándum N° 312-2012-AGN/J;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Nacional de Archivo Histórico el órgano del Archivo General de la Nación encargado de acopiar, conservar, organizar, describir y servir la documentación de valor permanente y cuyo ciclo de vida administrativa ha concluido; supervisa, asesora y coordina con los archivos históricos públicos del Sistema Nacional de Archivos; asimismo, asesora a los archivos históricos privados en el ámbito nacional; está a cargo de un Director Nacional;

Que, desde el 30 de julio de 2012 hasta el 01 de agosto del presente año se ausentó de su cargo el Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, por estar haciendo uso de su descanso vacacional, correspondiendo efectuar el respectivo encargo de sus funciones para el normal desenvolvimiento de las actividades de dicho órgano de línea;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, y el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, en adición a sus funciones y con efectividad del 30 de julio de 2012 al 01 de agosto de 2012, al Ing. Jorge Alberto Espino Sánchez, Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, las funciones de Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
[Handwritten Signature]
LIC. PABLO ALFONSO MAGUÑA ANAYA
Jefe Institucional